

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIEN LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO

DIRECCION
Y ADMINISTRACION

CALLE DEL OLIMAR, NÚM 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN H. IGUEL

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a
azón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán
los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de pro-
pia y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la publi-
cación gratuita del número.

SUSCRIPCION

Por un año 1100
Por seis meses 600
Por tres meses 300
Por un mes 100
Número atrasado 0

EL CLAMOR PUBLICO

Organización Colorada

A los colorados

La Comisión de Inscripción del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, hace saber a todos los clubs y Comisiones Coloradas Departamentales de la República, que ha instalado su oficina en la Secretaría del Comité, calle Ruzaingó 103, a la cual pueden dirigirse para la obtención de certificados parroquiales ó de Registro Civil y para la consulta de todas aquellas cuestiones que puedan surgir respecto a la inscripción de los correligionarios en los registros cívicos.

Montevideo, Diciembre 2 de 1903—
Federico Canfield, Alvaro Guillot,
Manuel E. Tiscornia, Carlos Travieso,
Pedro Manini Ríos, secretario.

Consejos sobre religión

Ven aquí tú, palurdo ignorante, que no sabes lo que te pesas y quieres hablar de honestidades y rectitudes. Deja ese aire de candidez y escuchame zopenco, que te enseñaré a vivir.

¿Por qué reniegas de tu familia que, cariñosa y previsora, te envió a la ciudad a estudiar, para que un día entres en la seráfica falange de los luchadores de la Religión?

¿No sabes que te han de amar mucho los tuyos para que se sacrificuen haciendo que pases unos cuantos años para al fin llegar a la beata y pacífica posesión de clérigo?

Deja a un lado las convicciones que dices tener, que no son más que estópidas niflerías que se te pasarán como pasan todos los caprichos de la infancia. Piensa en lo porvenir y en la tranquilidad y honrada vida que vas a pasar. Escucha mis sabios consejos de hombre de experiencia y acaba de una vez con tus bobas puidundeces de recluta de la vida...

Qué...? ¿Que dices?...? Que ultrajas a la Naturaleza castrando tu conciencia y privándote de los gozos con que aquella nos brinda?

Bah! Si no sabes lo que dices. Eres un bobalicon de marca mayor. Crees acaso que es teología lo que se necesita para el oficio? ¿Pero si eso es una antigüalla que usó Santo Tomás en los buenos tiempos de las candideces de los hombres? Hoy es otra cosa lo que se necesita. El mundo

infame y liberalote y descreído de hoy no cree en esa cosa gastada y tonta.—Tú tienes lo principal para tu trabajo: una buena fachada de candido, barbilampiña y hermosa. Bónservala siempre así si puedes, y no mezquines pomadas ni cosméticos, que con eso llevarás desde ya la mitad de la carrera ganada. Si, pues, eso que tú posees lo principal. Mas fecha de tanto que tengas, con un poco de suspicacia dentro del alma, saltarás posiciones y honores y llegarás con poco trabajo a atrapar la púrpura del cardenalato. Y ahí en ese puesto me dirás si tenía razón yo!

Ah tonto! que gran cosa vas a perder si te dejas arrastrar por esas ilusiones de mozaibeto ingénuo!

Será algo duro el aprendizaje, pero cuando llegues a la meta, verás cuán dulce será la vida!

Unos cuantos latinajos que aprendas to bastarán para vestir la sobrepelliz y repartir bendiciones desde el altar de oficios. Y ahí será donde te admirarán los beatos y las matronas de la ciudad. Verás cuantas ovejas, viejas si, pero ricachonas; cuantas niñas pudibundas y cuantas vizcencitas roburosas vendrán a deleitarte contemplándote, a la dulce sombra del confesionario sus pecadillos de mozas jóvenes las unas, sus dolores de pasadas las otras. Y entre tantas que en ti confiarán sus anhelos no satisfechos, encontrarás amplio campo donde dar escape al gran depósito de tu caridad, depósito que tendrás de continuo rebosando con el espectáculo de tantos dolores y necesidades pintados en caritas anhelantes y hermosas!...

Un poquito de tacto te bastará para eso. Trata de escoger bien a quien beneficiés con tu caridad, pues no fuera a ser cosa que des con una que divulgue tus santas intenciones y publique a los cuatro vientos tu celeste caridad porque ya sabes que esta, para ser meritoria a los ojos de Jesucristo se ha de hacer a ocultas...

Y así serás querido y admirado, y te tomarán como confidente viejas ricas y ancianos propietarios paralíticos que quieren estar bien con Dios a lo menos los últimos días de su vida...

Y tendrás coche a la puerta y ama de llaves de veinte años y sobrinos con tu mismísima cara que te rodearán de continuo y colocarán, cuando mueras, sobre la losa de tu tumba una corona de siemprevivas y un epitafio en latín...

LUCRECIO.

Navegación aérea

LA HAZAÑA DEL JAUNE

DE LEBAUDY

Decir que la espléndida prueba realizada en París recientemente por la aeronave de Lebaudy fué un acontecimiento que causó honda sensación no sería dar la medida exacta de toda la importancia que ha revestido ese acontecimiento; pero si agramos que en todas las grandes ciudades del mundo europeo, desde San Petersburgo hasta Londres, y desde Berlín hasta Roma, el hecho de haber recorrido el Jaune 65 kilómetros

en línea recta y contra el viento ha sido apasionadamente discutido en los círculos científicos a la par que en los sociales, como nos lo revelan los diarios llegados por el último correo, entonces habremos dado una idea exacta de la significación trascendental de ese hecho.

Sea que este experimento, feliz a todas luces, haya resuelto al fin el problema de la navegación aérea, como pretenden los entusiastas, sea que no represente mas que un paso decisivo en la vía de esa solución, como admiten los más cautos, lo interesante en todo caso son los detalles de este viaje excepcional de 65 kilómetros en línea recta y contra el viento; viaje que, casi no hay que decirlo, es el primero que se realiza. He aquí esos detalles:

Con bastante anticipación se había anunciado que el Jaune iba a emprender el 12 de Noviembre, a las 9 de la mañana, y siempre que el tiempo fuera favorable, un viaje desde Moisson hasta París, que desembarcaría a las 10 en el campo de Marte, esto es, en el mismo corazón de la ciudad; y, desde las nueve de la mañana, un gentío enorme se había congregado en este último punto, ocupando en su mayor parte posiciones estratégicas. Larga y paciente fué la espera. Al fin, se oyó un grito que todas las bocas reptieron; ¡Ahí viene! los que encaramados en las alturas y estirando el cuello observaban el horizonte, acababan de divisar una mancha oscura y diminuta que se destacaba sobre el cielo.

La mancha fué creciendo, y a los pocos momentos pudo distinguirse en ella, a la simple vista, la forma característica del globo dirigible de Lebaudy, que avanzaba en línea recta hacia aquel sitio.

Al cruzar por sobre el Sena, dentro ya de la ciudad, todos los detalles de la aeronave se hicieron visibles hasta para el peor situado de los espectadores; se destacaban especialmente los dos enormes propulsores laterales, que cortaban el aire con un sumbido poderoso y rítmico, a compás con el jadeante y *staccato* «pop, pop, pop», del motor. Y, cuando el monstruo alado retuvo repentinamente su vuelo arriba de la galería de máquinas, como si se preparase para echarse sobre ella, estalló en tierra una estrépida salva de aplausos y un vocerío inmenso de vivas a Lebaudy y a los dos tripulantes de la aeronave: el piloto Juchmés, y el maquinista Rey. Entre tanto, el monstruo inclinaba su cuerpo y empezaba a bajar lentamente, con suaves vaivenes. La punta del cable tocó en tierra y un centenar de manos se alzaron para apoderarse de ella. Siguiendo las instrucciones que por medio de un megáfono daba el piloto M. Juchmés, los que tiraban del cable pudieron atraer la birquilla, sin sacudida alguna, al nivel del suelo. M. Juchmés saltó entonces a tierra, para caer en brazos de M. Pierre Lebaudy, el propietario del Jaune, de M. Henri Julliot, el ingeniero constructor de la aeronave, y de veinte ó treinta amigos más.

A fin de satisfacer la curiosidad general que lo abrumaba bajo un fuego granado de preguntas, M.

Juchmés hizo sobre la marcha una relación sucinta de su viaje, en los siguientes términos:

«Teníamos inflado y preparado el globo desde hace cinco días, a la espera de un tiempo favorable para realizar ese viaje, proyectado desde hace mucho. Esta mañana mi peregrinación que el momento había llegado y te legrafió a M. Lebaudy, que me contestó: ¡Adelante!

«Eran las 9 y 20 cuando nos elevamos sobre Moisson, con una brisa sudeste de seis metros por segundo, y que impelió al globo hacia Charente. Cruzamos primera vez el Sena, pasamos sobre Vetheuil y Fontenay-Saint-Céro, y, entonces, virando contra el viento, tomamos en dirección a Lim y y Nantes. Pasamos sobre Gargenville, seguimos el Sena hasta Neuillies-Mureaux y allí, dirigiéndonos en línea recta hacia el Campo de Marte, cruzamos por segunda vez el Sena. La necesidad de evitar la condensación del gas nos obligó a costear por su borde Sur el bosque de Verneuil, y pasamos al Sur también de Vernouillet. Cruzamos el Sena por tercera vez sobre la península de Carrières; y por cuarta sobre Carrières eran entonces las 10 y 20. Dejamos Poissy a la derecha y atravesamos en Loges, por sobre el bosque de Saint-Germain. Por quinta vez cruzamos el Sena por sobre Montesson y la isla de Chatou, por sexta vez por sobre Nanterre y la falda de Mont-Valérien. En Longchamps lo cruzamos por séptima vez y pasamos por sobre las tribunas del hipódromo de Auteuil. Entramos entonces en París por arriba de la puerta de Passy, viramos a la derecha, hacia la torre Eiffel, y, como ustedes han visto hemos bajado aquí, en el Campo de Marte, junto a la galería de máquinas, en el sitio que había sido designado de antemano, es decir, donde está abierto un arco que permitirá la entrada del globo en la galería.

«En ese momento eran las 11 y 1 minuto, de modo que el viaje ha durado 1 hora y 41 minutos. Contando las borladas que hemos tenido que dar, la distancia recorrida es de 65 kilómetros, que significa una velocidad de 35 kilómetros por hora, contra un viento constante de 6 metros por segundo. Durante casi todo el trayecto hubo que mantener la punta del globo unos 45 grados de la línea de la trayectoria. Salimos con 200 kilos de lastre, y nos quedan 130. La mayor altura alcanzada fué de 300 metros, y el término más 100. Al entrar el globo en París, esta cifra se redujo considerablemente, por cuanto íbamos acercándonos gradualmente, a tierra a medida que avanzábamos hacia el lugar de desembarco.»

Según los diarios de París tanto M. Lebaudy como M. Julliot consideran el triunfo brillante de esta excursión del Jaune como un resultado previsto, que habían hecho positivamente seguro la serie de ensayos que lo habían precedido. Efectivamente, esta ascensión es la trigésima segunda que ha realizado el Jaune en el término de un año justo, pues su viaje inaugural lo hizo el 13 de Noviembre de 1902.

Plagos a la industria

De tal pueden edificarse las monjas religiosas masculinas y femeninas, que más bien que austeras y monásticas vienen a constituir verdaderos centros industriales, de las que se obtienen pingües ganancias, difrazando el negocio con las máscaras de la piedad y de la beneficencia.

Presumiendo de lo grandioso que resulta el que esas sociedades religiosas trabajen sin patente de tratamiento de los industriales y comerciantes que satisfacen cuanto tributo se les exige, vanos a señalar como abusos aún más graves que los que se concluyen y que por quien corresponden se deben evitar. Se trata del horrible contingente que se dá a la clérigos, por esas ordenes monásticas femeninas, que con el pretexto de amparar a jóvenes extraviadas ó en camino de extraviarse reúnen en sus conventos centenares de muchachas, la mayoría de ellas en la edad crítica de su desarrollo, a las que tola la protección y ayuda que les prestan «las buenas hermanas», es vestirles roseramente, aumentadas de modo insuficiente, hacerlas trabajar de 12 a 14 horas diarias, sin pagarles salario alguno y tenerlas entregadas a una vida de esclavitud y de explotación verdaderamente inhumana, esto aparece de que el ascetismo exagerado que se les hace observar, despierta en ellas sentimientos de lubricidad, esto que la penitencia ascética es la espita mayor de la lujuria, y las infelices vienen a concluir en histéricas, convulsiones, neurasténicas ó tuberculosis.

Una mujer, en la época de su desarrollo, necesita para alcanzarlo por completo, una vida sana, buena alimentación, un trabajo moderado y físico prudencial, pero con esas desgraciadas jóvenes, a las que se engañan y se explota con la falsa hipócrita careta de la caridad y de la protección, con esas infelices se hace todo lo contrario, y se les trata a latigazos en recompensa de los miles de pesos que con su trabajo proporcionan a sus explotadoras. Estas plagosas é industriales ordenes son una nueva especie de trata de blancas, que si quiera sea por humanidad no debe tolerarse.

No pretendamos si existen ordenes religiosos (aun cuando no deberen existir, pues las figuras de frente y la beata, son un contrasentido en pleno siglo XX) que quieran trabajar, que trabajen cuanto quieran, por lo que tenemos derecho a exigir es que si hacen sea sin perjuicio de tercero, pagando contribución, y mano de obra, como cualquier industrial, y sobre todo que no se aprovechen del abanico de la desgracia de unas infelices jóvenes desamparadas, a las que explotan, poniéndoles no ya su trabajo sino su vida, pues en las condiciones antibigóticas en que viven, su existencia se consume pronto a causa de la anemia, del histerismo, de la cura ó de la tuberculosis.

Que eso suceda en un siglo de libertad y de progreso es una vergüenza, y para evitarlo es preciso que se ante que con mano dura esos «plagosos industriales», cuyos conventos es un foco de infección física y moral que deben desaparecer en beneficio de la humanidad y de la caridad con cuyo manto se cubren hipocritamente.

BELEN

Dicen los empujados a Belén que un regimiento misterioso desfiló por sus campos y sus bosques, muy en particular en la noche, y que se oyó la

por los escombros de Jerusalén y por las fantasmas errantes en procesión en tropel sobre tan sublimes ruinas. En los tres horas, a caballo, se recorrió la distancia que media entre la cuna y el sepulcro de Jesús. En el trayecto han de topar los viajeros, por fuerza, con el sitio donde se dilataba y luchaban aquellos tan dilatados jardines de Salomón, por cuyos pabellones y flores el viento oriental de tan voluptuosos rayos se holazaba oyendo a la continua el "Cantar de los cantares", o sea el precioso idilio consagrado al amor de los amantes.

Más los viajeros sienten que todo ha desaparecido, y que la sucesión inabundante de tantos nombres, ismos y las coleras vacías de conquistadores ejércitos no han dejado siquiera un despojo tangible de tan celebrados y encantados eses. Como en las riberas no heráneas nuestras, los cactus del alioy del nogal se retuercen a un "entre los peregiles", el olivo sombrío, la clava ligada en una empuñadura escarpada, parece accesible tan solo por la parte conducen te a Jerusalén.

Así, puede llamarse verdadera península de las breñas por océano de arenas muy cereada. En lo alto de la colina, con aspectos de antena, toralza, las iglesias y los conventos bizantinos forman como una especie de corona lírica. No puede la historia señalar con exactitud el sitio donde naciera el Salvador. Las más auténticas relaciones datan del siglo II, y se hallan escritas por Justino el Mártir. La repugnancia inventada opuesta por la sinagoga de los judíos a la Iglesia de los cristianos, sin comprender cómo éstos difundían la idea de su Dios por todas las tierras y todas las razas, impidió a los primeros fieles señalamiento y fijación de los espacios y sitios donde nacieron las escenas capitales del Evangelio; sin embargo, la puerta de hoy, mirando a Jerusalén, resulta la misma puerta por donde penetraron, la noche antes de nacer Jesús, los padres que quienes consagrados todos religiosos cultos.

EMILIO CASTELAR.

Jueces de paz

y tenientes alcaldes

Han sido nombrados para desempeñar los cargos de jueces de paz y tenientes alcaldes durante el año mil novecientos treinta, en el departamento de Minas, a los siguientes ciudadanos:

Jueces de paz.—1.ª sección doctor Nicasio del Castillo, 2.ª Andrés Rodríguez Diez, 3.ª Domingo Gutiérrez, 4.ª Fermín Casas, 5.ª Nicomedes Rodríguez, 6.ª Felipe Iralde, 7.ª Francisco Pereira, 8.ª Norberto Clavijo, 9.ª Vicente Bonilla, 10.ª Sebastián Herrera, 11.ª Juan José de Izurco, 12.ª Guillermo Terra.

Tenientes alcaldes.—1.ª sección: 1.º distrito Eustaquio Pico, 2.º Pablo F. Martí, 3.º Juan García, 4.º Benito Sánchez, 5.º Domingo Parada, (hijo) 6.º José R. Fernández.

2.ª sección: 1.º distrito Ceferino Correa, 2.º Carlos Guagliola.

3.ª sección: 1.º distrito Quintilio F. Cabrera, 2.º Antonio Ferrer, (hijo).

4.ª sección: 1.º distrito Ramón Balfarros Sosa, 2.º Nicasio Ramos, 3.º Santos Patrón.

5.ª sección: 1.º distrito Felipe del Puerto, 2.º Roque Moreira, 3.º Escobedo Ojeda, 4.º Antonio Lorenzo.

6.ª sección: 1.º distrito, Roberto Arévalo hijo, 2.º Paulino Villar, 3.º Ramón E. Zarzabal.

7.ª sección: 1.º distrito, Domingo E. Cal, 2.º Juan Correa hijo.

8.ª sección: 1.º distrito, Francisco Perdomo, 2.º Juan E. Lamas.

9.ª sección: 1.º distrito, Francisco E. Acosta, 2.º Félix Araújo.

Periodismo

El señor Eduardo B. Anaya se ha retirado de la dirección de "El Nacional", despidiéndose con un largo artículo del cual extractamos este párrafo:

"Diversas causas, de orden partidario unas, de orden personal otras; sin que aquellas ni éstas afecten en lo mínimo a mi vinculación con esta diáspora, me veo obligado a abandonar el cargo de director de este periódico, determinando nuestra actitud."

Saludamos al distinguido colega lamentando sinceramente su retiro de la vida periodística.

Descubrimiento de un robo

EN EL DRAGADO DEL PUERTO

Todos los detalles

El 21 del corriente fué descubierto en las obras de dragado de Puerto una escandalosa defraudación contra el Estado, que asume todas las proporciones de un robo manifiesto.

Las cosas pasaron así. El ministro de Fomento había recibido la denuncia de que las chatas que se llenan con el barro del dragado al ser vaciadas fuera de la bahía, no lo eran mas que a medias, de manera que, lo que se cobraba al estado como un viaje entero de la chata cargada de barro, no era en realidad mas que un medio viaje.

Para saber a qué atenerse sobre la denuncia, el ministro de Fomento comisionó al inspector del Resguardo, Alejandro Izartegay, para que hiciera la pesquisa del caso.

Aquel funcionario, acompañado de los ingenieros Andreoni y Rivas, tomó un vaporcito, y con todo disimulo esperó la vuelta de los ganguleros que habían ido a descargar barro. Era necesario aproximarse sin ser notado para evitar que los tripulantes de la chata apresuraran a manobrar descargando el barro que había de probar su fraude.

Pero el señor Izartegay obró con tanto tino y pericia que cuando se quiso acordar estaba encima de la chata o impedía a sus tripulantes que hicieran el menor movimiento.

Inmediatamente el doctor Izartegay hizo subir a bordo a los ingenieros que lo acompañaban procediendo a la inspección de la chata.

Se comprobó inmediatamente que si bien algunos compartimientos estaban vacíos, otros lo estaban completamente llenos.

Se calcula en más de cien metros cúbicos el barro fraudulento descubierto.

Inmediatamente el señor Izartegay puso el descubrimiento del robo en conocimiento del Ministro de Fomento, y éste lo hizo saber a la empresa constructora, en presencia de cuyos representantes más tarde se constató el hecho por medio de una acta levantada en forma.

Inmediatamente el gobierno ha suspendido al empleado que aparece complicado en el robo ordenando la instrucción de un sumario.

Se calcula que la defraudación diaria, en la forma en que se estaba haciendo, alcanzaba a unos ciento cincuenta pesos lo que ha podido dar, por año, la bonita suma de 40 mil pesos.

Se calcula que la defraudación diaria, en la forma en que se estaba haciendo, alcanzaba a unos ciento cincuenta pesos lo que ha podido dar, por año, la bonita suma de 40 mil pesos.

Se calcula que la defraudación diaria, en la forma en que se estaba haciendo, alcanzaba a unos ciento cincuenta pesos lo que ha podido dar, por año, la bonita suma de 40 mil pesos.

Se calcula que la defraudación diaria, en la forma en que se estaba haciendo, alcanzaba a unos ciento cincuenta pesos lo que ha podido dar, por año, la bonita suma de 40 mil pesos.

Quien mucho abarca...

poco apríeta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados a otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que puedan venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene a los enfermos. Pidan la de "Scott", insistan en la de "Scott", y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro a cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contrasigna del hombre con el bastón a que se adherirá al envoltorio. Rechace las imitaciones y sustituya, así como también las "preparaciones" y "vinos" falsos de aceite de hígado de bacalao por los verdaderos. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott, la de Scott & Bowne, Quinicks, Nueva York.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUINICKS, NUEVA YORK.

Importante tema ganadero

La castración de las vacas SUS INNEGABLES VENTAJAS

Con motivo de la reciente llegada a esta del Sr. Don Ernesto Cabrera (del Establecimiento Veterinario V. Even de Buenos Aires) nos apersonamos a los progresistas comerciantes Sres. Yañez y Oribe, a cuyo pedido vino este señor en procura de algunos datos sobre el importante tema ganadero que encabeza esta noticia.

Hé aquí lo que nos manifestaron:

La castración de las vacas, tiene por objeto obtener un engorde más rápido en las invernadas, mejorando mucho la calidad de las carnes que dan mayor peso por su consistencia con aumento de sebo y grasa. Estas toman un aspecto de color rosado siendo más jugosas y agradables. Las vacas no operadas tienen carnes flácidas y livianas, siendo indigestas para la alimentación.

Transcribimos un testimonio otorgado por el Sr. Venecio Silveira, que no necesita otros comentarios, que los que de él mismo fluyen.

CERTIFICADO:

Que el Sr. Ernesto Cabrera (de la Droguería de V. Even de Buenos Aires) ha castrado en mis establecimientos de campo denominados, «La Palma» y «Espillito», quinientas tres vacas y que esta operación en la que este señor emplea medio minuto no produce sufrimiento alguno a los animales. Hago constar también que de las vacas operadas no he muerto ninguna.

En vista de este resultado me hago un honor en recomendar este señor a mis colegas en la seguridad de que quien utilice sus servicios quedará satisfecho y habrá llegado al desideratum para la mejor forma de salir de nuestras invernadas.

Fratello Muerto, Diciembre 15 1903. Por Venecio Silveira.

D. Coronel y Coronel.

Al consignar tan honroso testimonio nosotros, legos en la materia, no podemos menos que felicitar a este señor, como a los señores hacendados, por tan importante operación que desde hoy queda incorporada a nuestras prácticas ganaderas, con notable beneficio para ellas.

Por último nos concretamos a recomendar el aviso que se inserta hoy en esta hoja y en el que encontrarán los datos necesarios.

as enfermedades de la leche

La leche es la sustancia que está mas sujeta a enfermedades. Cuando la leche es corta es que está enferma. Conócense mas de veinte de estas enfermedades de la leche; producidas todas por gérmenes completamente diferentes, y casi todas son sumamente infecciosas.

LA IDEA NUEVA

Tal es el título de un semanario político-literario que, bajo la dirección del bachiller don Alfredo Varzi, verá la luz en esta ciudad el primero del año próximo venidero.

La competencia del Sr. Varzi, ya avezado en la lid periodística, y las jucas de los múltiples colaboradores en «La Idea Nueva» aseguran a ésta una vida robusta y feliz.

A los liberales

Ponemos en conocimiento de los que rinden culto a la libertad de conciencia, que esta noche y bajo los auspicios del Club Liberal el Sr. Francisco C. Arata dará una conferencia en el teatro Uruguay.

La Emulsión de Scott es el Reconstituyente por Excelencia. Merece, Julio 5 1890.

Declaro haber prescrito muchas veces la Emulsión de Scott de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre con excelentes resultados. En la Tisis pulmonar, en la Escrófula hereditaria en el Raquitismo, y en todos los casos que se quiera reparar la pérdida de fuerzas vitales con una compensación orgánica activa, la he hallado de muchísima eficacia. El organismo débil tiene en la Emulsión de Scott un alimento respiratorio y reparador que se asimila con poco trabajo. No es desagradable ni al paladar ni al estómago; los pequeños enfermos la toman sin la menor repugnancia.

Dr. Antonio Sbarbaro.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don PEDRO M. FERNANDEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 30 de 1903.—Evangelista Pérez-Actuario Interino.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CARLOS E. GIL, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, 6 de Mayo de 1902.—Domingo E. González. Actuario.

¿QUERIS LA SALUD??



Agradable aperitivo. Licor reconstituyente de la sangre. VENTA en todas las buenas Droguerías, Boticas y Confeiterías. UNICOS CONCESIONARIOS Peretti y Pastorini. Calle Buenos Aires 202—Montevideo

LA BUENA ESTRELLA

Fluido de Creolina. Aconsejado por la ciencia moderna como el remedio más apto para curar la sarna; no sólo alivia, sino que destruye la larva, su al contrario fomenta su crecimiento. Si emplea ademas con gran éxito, contra la triquinosis, lombrices, heridas, psoriasis, mancha roja, etc. No olviden exigir en cada envase nuestra marca para evitar las engañosas imitaciones.

Unguento de Creolina. Los cortes de la castración y esquila deben curarse solamente con este Unguento—Calma el dolor y no hace sufrir a los animales, que quedan sanos a los pocos días. El remedio mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, tumores, psoriasis, mancha roja. Se vende en todas partes y por mayor en la fabrica 415 de Flores 222—Montevideo

DE Basols, Carbonell y Bellavista. Socios en comandita. DEPÓSITO PARA LA EXPORTACIÓN—RECELEON

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

LA BUENA ESTRELLA



Agradable aperitivo. Licor reconstituyente de la sangre. VENTA en todas las buenas Droguerías, Boticas y Confeiterías. UNICOS CONCESIONARIOS Peretti y Pastorini. Calle Buenos Aires 202—Montevideo

LA BUENA ESTRELLA

Fluido de Creolina. Aconsejado por la ciencia moderna como el remedio más apto para curar la sarna; no sólo alivia, sino que destruye la larva, su al contrario fomenta su crecimiento. Si emplea ademas con gran éxito, contra la triquinosis, lombrices, heridas, psoriasis, mancha roja, etc. No olviden exigir en cada envase nuestra marca para evitar las engañosas imitaciones.

Unguento de Creolina. Los cortes de la castración y esquila deben curarse solamente con este Unguento—Calma el dolor y no hace sufrir a los animales, que quedan sanos a los pocos días. El remedio mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, tumores, psoriasis, mancha roja. Se vende en todas partes y por mayor en la fabrica 415 de Flores 222—Montevideo

DE Basols, Carbonell y Bellavista. Socios en comandita. DEPÓSITO PARA LA EXPORTACIÓN—RECELEON

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ANDRÉS SCAVINO citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincarios para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. González. Actuario.

EDICT

PELLICERIA Y PERFUMERIA LONDRES

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo. A los señores de sociedad se les sirve gratuitamente en el domicilio. Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus excelentes condiciones. No confundir a casa - CALLE 18 DE JULIO Frente a la fotografía del Sr. Segura.



Francisco X. Rodriguez y C.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentos y particiones, cobro de sueldos de mineros, de pagar cédulas de ventas de estos, e igualmente de inventos, como tambien de cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente a la procuración. Se encarga de conecionar solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las planillas a sus dueños mediante una infima comisión. Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiaffino y Dr. don Miguel Matos, contando tambien con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados. Ofreciendo a la vez modicidad en la apreciación de los trabajos. Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 29 al lado del almacén de Zaffaroni Hnos. - Minas.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía. Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

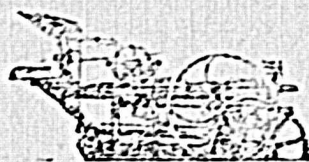
EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1880
Fondador: Elegante

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección: Escritura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y otros, se ha en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como son:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Enaguas, Esquelas, Manifiestos, Inscripciones, Facturas, Memorandums, etc.
Tarjetas - Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.
Carteles - Chicos y grandes para



letras, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.
Recibos - Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.
Antulinas - Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

RECIBOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE

EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 1.00

Tarjetas de visita
EXTRA-FINAS

En precio y elegancia no hay posible competencia
Oficina: Calle del Olimar 221 - Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 u más copias facsimile de escrito - listas de precio, circulares, etc., etc. - sin necesidad de emplear tinta de imprenta, con gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja
Tamaño de esquila \$ 2.00
Tamaño de carta \$ 3.00
Tamaño oficioso \$ 4.00
Tamaño folio \$ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lata de una libra.
La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas cálidos.

Fabricamos tambien sellos y tipos de goma elástica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

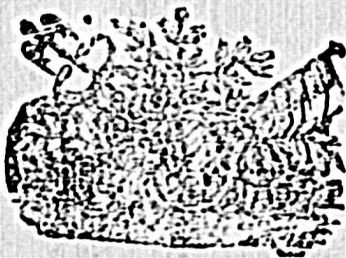
Se reciben órdenes por medio de comisionistas o se remiten mercancías directamente al recibir el importe. Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

HANDY 5 St. New York E. U. DE AMERICA

LA HONRADEZ

GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferreteria, barraca y bazar, por mayor y menor - especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Pasquier

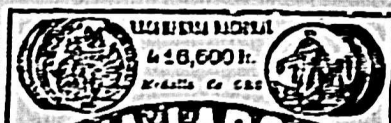
PROCURADOR; Calle 18 de Julio N.º 113



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

OTICA DEL GLOBO. - MONTEVIDEO



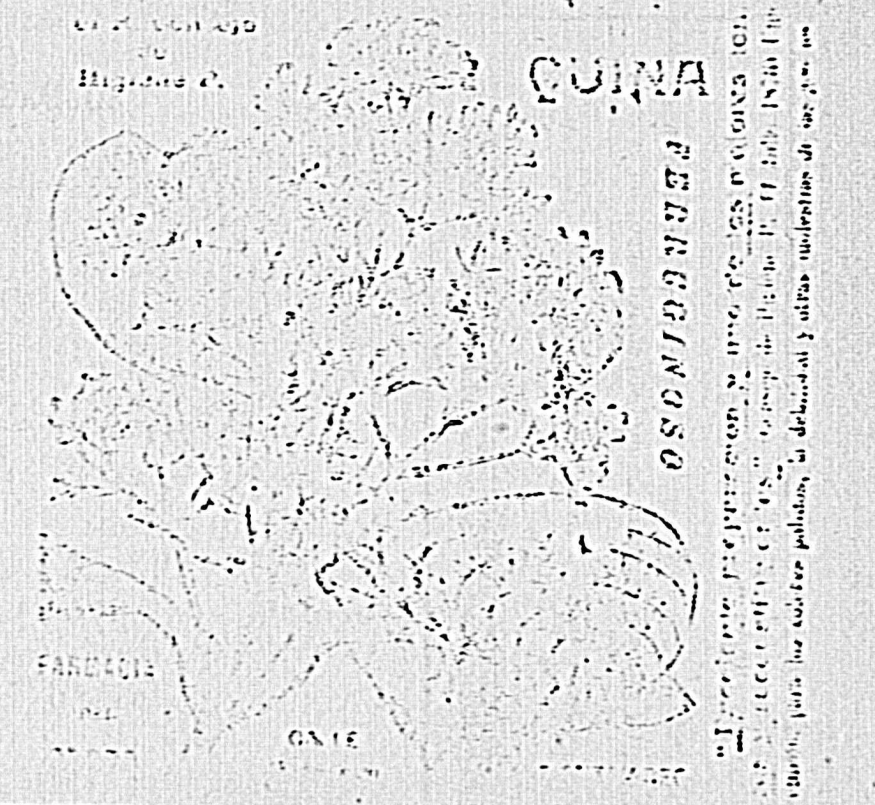
QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO
La Quina-Laroche contiene todos los principios de la quina, es muy agradable y su efecto es muy rápido a las fuerzas y la energía, las efusiones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

VINO FERRUGINOSO
es la más conveniente de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Calle 22, rue Drouot, y en las principales farmacias de París.

Carpinteria y cajonera funebre de ANTONIO NAPPA - Es el establecimiento que sirve con mas economia, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa camara mortuoria. - Trabajos especiales en obra blanca.



TOSSE! DEFLUXOS

Catarros - Grippa
Coqueluche - Tosse pertinax
Bronchites agudas ou chronicas
Rouquillo - Dóres de Garganta
Extinção de Voz
CURADOS COM RAPIDEZ PELO

XAROPÉ e MASSA DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego facil e seu gosto agradável, é um precioso remédio para as pessoas que sofrem de tosse, de bronchite, de rouquillo, de dor de garganta, de voz extinta, etc.
Acautelarse das falsificações e exigir sobre o frasco o logotipo e Sello impresso com firma real do Governo Francés e a firma do inventor.
FARMACIA VAUQUELIN - LES FILLES, 21, rue de Cléry
Depositos em todas as principais Farmacias e Drogarias.



Sirod Codéine Zed

El mejor vino para curar la anemia. La venta en todas las droguerías y farmacias.

Senora: convulsiones atáquas de nervios, los convulsos y fagueca se curan con el Antinervioso Charcot

Enfermos ¡Ojo! para Reumatismo

Enfermedades reumáticas y asma hay el Artireumático

depurativo Cantani

Zapateria Piemontesa

DE **PEDRO BARTOLOTTI**

Calle 18 de Julio num. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA